



Rad No. 25-240-154745

Barranguilla, 4/11/2025

Señor(a) LIZARDO GIRALDO ALVAREZ Carrera 7B No. 3A - 38 Piso 2 Barranquilla

Contrato: 67268256

Asunto: Verificación de facturación.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestra línea de atención, el día 16 de octubre de 2025, radicada bajo el No. 232649881, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 7B No. 3A - 38 Piso 2, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Verificada la facturación No. 2157512140 se determinó que, debido a un error en la toma de la lectura registrada por el medidor, en el mes de septiembre de 2025, de los 26 metros cúbicos cobrados, se facturaron 7 metros cúbicos de más, los cuales, no han sido registrados por el medidor tal como se pudo constatar en visita técnica realizada el día 21 de octubre de 2025.

Por ello, se descontó en la facturación del servicio, el valor de \$19.398.00, por concepto de consumo correspondiente a los 7 metros cúbicos, cobrados de más en la facturación del mes de septiembre de 2025. Así mismo, se corrigió la lectura real del medidor No. K-4411083-22, en nuestra base de datos.

Ofrecemos disculpas por los inconvenientes ocasionados y reiteramos nuestros deseos de brindar un buen servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Contra la presente decisión proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación para ante la Superintendencia de Servicios Públicos, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a su notificación. Los cuales podrá presentar a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea, o en nuestras oficinas de Atención a Usuarios. Al respecto, es importante señalar que para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de recurso, lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el Art.155 de la Ley 142 de 1994.

Atentamente,

Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS010/73 232649881

BARRANQUILLA - COLOMBIA

CA**M**LOS JÚBIZIBASSI

SANTA MARTA - COLOMBIA AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310

VALLEDUPAR - COLOMBIA CALLE 16A No. 4 -92